

**BOLETÍN No. 06**

Bogotá, D. C., 14 de enero de 2013

**Del 16 de enero al 12 de febrero****SED reabre proceso de matrículas**

- ***Desde que inició el proceso en septiembre del año pasado, se han matriculado 71.500 nuevos estudiantes.***
- ***Llamado para que padres de familia no hagan filas y rechacen a tramitadores.***

La Secretaría de Educación del Distrito, SED, anunció que este 16 de enero se reabre el proceso de matrícula para los estudiantes nuevos que necesitan cupo en un colegio distrital.

Igualmente, aquellos que realizaron la solicitud el año pasado pero no formalizaron la matrícula tendrán una nueva oportunidad de acceder a la educación oficial de la ciudad.

La solicitud de cupo se debe solicitar directamente en la Dirección Local de Educación. Una vez realizada la asignación, el responsable del estudiante tiene cinco días para formalizar la matrícula en el respectivo colegio.

Desde que inició el proceso de inscripciones, en septiembre del año pasado, hasta la fecha se han matriculado 71.500 nuevos estudiantes y aún hay 76.940 cupos disponibles en todas las localidades y grados escolares.

De la misma forma, la SED anunció que a partir del 16 de enero y hasta el 12 de febrero los estudiantes antiguos que requieran trasladarse de colegio, podrán realizar la solicitud en la Dirección Local de Educación en la cual esté ubicado el colegio donde se requiere el cupo.

La Secretaría asignará los cupos directamente según las opciones seleccionadas por los padres de familia o acudientes, de acuerdo con los cupos disponibles generados por el sistema de matrícula de la SED. Los traslados únicamente se podrán realizar para los siguientes casos y orden de prioridad:

1. Por fuerza mayor certificada por una entidad competente.
2. Por cambio de localidad de residencia.
3. Por unificación de hermanos en un mismo colegio oficial.

Tanto como para la matrícula como para el proceso de traslado es necesario que los padres de familia o acudientes presenten los documentos que acreditan la escolaridad del estudiante, así como el documento de identidad.

Para todos los casos, además de las Direcciones Locales, la Secretaría de Educación tiene puntos de atención en los Súpercades y éstos atenderán así:

En el Supercade de Bosa se atenderán solicitudes de cupo para colegios oficiales de Ciudad Bolívar y Bosa; en el Supercade Américas se atenderán solicitudes de cupo para colegios oficiales de Kennedy, En el de Suba se atenderán solicitudes para colegios oficiales de esta misma localidad y en el Cade de Fontibón los correspondientes a este sector de la ciudad.

El Secretario de Educación hizo un llamado a las y los Directores Locales para que la atención a las familias y acudientes se realice dentro de las mejores condiciones posibles y adecúen espacios pertinentes para evitar aglomeraciones y filas, que pueden ser aprovechadas por tramitadores.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA  
Teléfono 3241000 ext. 1311 / 1312